



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**OURENSE NÚMERO 4****EDICTO
CITACIÓN A JUICIO**

Don Benigno Estévez Jacome, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 711 de 2012, de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Antonio Borrás López, contra la empresa “Tele Rains, Sociedad Limitada”, sobre reclamación de cantidad (salarios), se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Habiendo resultado negativa la citación para los actos de conciliación y juicio de la empresa demandada, “Tele Rains, Sociedad Limitada”, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Procedimiento Laboral y 156.4 y 264, ambos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, acuerdo:

Citar por medio de edictos a la empresa “Tele Rains, Sociedad Limitada”, que serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado, que se fijarán hasta el día señalado para el juicio, 7 de febrero de 2013, a las nueve y cuarenta horas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que debe revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Tele Rains, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Luis I, número 71, nave 9, 28031 Madrid, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Ourense, a 13 de diciembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/41.694/12)

